

**Oficio Nro. MAGAP-SAG-2016-2726-OF**

**Quito, D.M., 04 de julio de 2016**

**Asunto:** Aviso - Solicitud de Expresiones de Interés para la "Implementación de mejoras en los servicios de AGROSEGURO" a Préstamo BID 3073/OC-EC

Señor Economista  
Santiago Daniel Vásquez Cazar  
**Director General**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

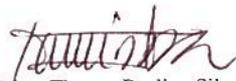
El Comité de Gestión Pública Interinstitucional aprobó según acta N° AC-044-09-2015 del 8 de septiembre de 2015, la asignación de fondos provenientes del crédito BID 3073/OC-EC - Programa para el mejoramiento de la calidad de los Servicios Públicos para el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), para implementar de mejoras en los servicios del Proyecto "AgroSeguro para pequeños y medianos productores agropecuarios y pescadores artesanales del Ecuador" a través de la automatización los servicios ofrecidos, con la finalidad de fomentar e incrementar la eficiencia gubernamental mediante la implementación de una solución tecnológica.

En este marco, es necesario conformar la Lista Corta de Consultores para la "*Implementación de mejoras en los servicios de AGROSEGURO*", razón por la cual solicito a Usted de la manera más atenta, se publique en el portal de Compras Públicas, la Solicitud de Expresiones de Interés adjunta a la presente, en la sección Biblioteca/Publicaciones/Cooperación Internacional/Consultorías.

Este proceso se ampara en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).

Con sentimientos de distinguida consideración.

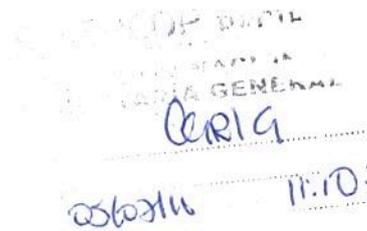
Atentamente,



Mgs. Thanya Paulina Silva Albuja  
**GERENTE DEL PROYECTO AGROSEGURO.**

Anexos:  
- vf\_evaluación\_de\_interés\_agroseguro.pdf  
- acta\_044\_del\_8\_de\_septiembre\_de\_20150273165001467385763.pdf

Copia:  
Señora Ingeniera  
Mónica Chiriboga Procel  
**Directora de Contratación Pública Encargada**  
  
Señorita Ingeniera  
Diana Alexandra Pinto Sandoval  
**Asesora Ministerial**  
  
Señor Ingeniero  
William Andrés Amoroso Serrano  
**Coordinador Financiero y de Planificación Agroseguro**



SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
COMPRAS PÚBLICAS  
CERLA  
05/07/16 11:10



Av. Eloy Alfaro N30 - 350 y Av. Amazonas  
Código Postal: 170516  
Telf.: + (593 2) 3960 100/3960 200  
[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)  
Quito - Ecuador

**Oficio Nro. MAGAP-SAG-2016-2726-OF**

**Quito, D.M., 04 de julio de 2016**

wa

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
PRESTAMO BID No. 3073/OC-EC

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

***Implementación de mejoras en los servicios de AGROSEGURO***

**Solicitud de Propuestas No. PMGSC-II-56-SBCC-CF- MAGAP-1**

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para llevar a cabo la ejecución del **Programa para el Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Públicos**. El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) como entidad beneficiaria del Programa se propone utilizar una parte de los fondos para la **Implementación de mejoras en los servicios de AGROSEGURO**.

El propósito principal de este proceso es optimizar y automatizar los procesos del Proyecto AgroSeguro mediante la implementación de herramientas informáticas desarrolladas en Software libre (OpenSource).

Los servicios de consultoría comprenden:

- Optimizar y automatizar los procesos internos de AgroSeguro para mejorar la gestión de todos los actores, reduciendo de esta manera el tiempo de respuesta a un trámite.
- Facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios de aseguramiento, a través de la construcción de herramientas informáticas que permitan la automatización de los procesos de AgroSeguro, entre otras las siguientes: aplicativo para dispositivos móviles, herramienta BPM, micrositio WEB adaptable y solución georeferenciada y alfanumérica de registro de predios bajo AgroSeguro, sobre la plataforma Sistema Nacional de Administración de Tierras (SINAT) disponible en MAGAP.
- Implementar las herramientas informáticas desarrolladas dentro de la infraestructura tecnológica del MAGAP.
- Garantizar la adecuada transferencia de conocimiento del software implementado a la entidad.

Actualmente el MAGAP dispone de varias herramientas con las cuales las soluciones ofertadas deben integrarse: BonitaSoft, JBPM, SINAT (PostgreSQL, PostGIS, Java).

Con estos antecedentes el MAGAP convoca a firmas consultoras o asociaciones de éstas, originarias de países miembros del BID, a presentar sus manifestaciones de interés o expresiones de interés para participar en el proceso de contratación de una firma consultora para la **Implementación de mejoras en los servicios de AGROSEGURO**. Las firmas deberán acreditar experiencia en:

- Optimización y automatización de procesos.
- Desarrollo en motores BPM y sistemas transaccionales
- Micrositio Web adaptable.
- Desarrollo de aplicaciones móviles.

- Inteligencia de negocios.
- Desarrollo de Web Services
- Migración de información.

**Valor del Contrato.**-El valor referencial de la consultoría es de **USD\$ 466.000,00 (Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**, más el valor correspondiente al IVA.

**Plazo.**-El plazo de ejecución de la consultoría será de hasta trescientos(300) días calendario.

**Contenido.** Las manifestaciones de interés o expresiones de interés deberán contener información cuantitativa y cualitativa precisa y concisa que demuestre la experiencia de las firmas y/o asociaciones de estas, con énfasis en aquella relacionada con la ejecución de actividades similares al objeto del concurso.

El formato de presentación de la información para las expresiones de interés está disponible y podrá ser descargado en la página web [www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec).

**Evaluación.**-El MAGAP evaluará las manifestaciones o expresiones de interés presentadas como resultado de la presente convocatoria, y conformará una lista corta de un máximo de seis (6) firmas consultoras y/o asociaciones a quienes se les invitará a presentar sus propuestas técnicas y económicas para contratar los servicios de consultoría.

La lista corta debe incluir hasta seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

**Proceso de selección.**- La contratación de los servicios de consultoría se efectuará mediante un proceso de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, cuya versión se encuentra disponible en la página [www.iadb.org](http://www.iadb.org).

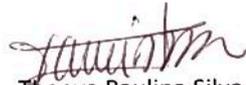
**Lugar y fecha de presentación.**- Las manifestaciones o expresiones de interés se presentarán en forma física en sobre cerrado, copia magnética o por correo electrónico en formato PDF y editable, a más tardar a las **16H00 del martes 19 de julio de 2016**, en las direcciones que se indican a continuación:

**Atención:** Thanya Paulina Silva Albuja  
Gerente del Proyecto AgroSeguro.

**Dirección:** Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas, piso 7.

O al Correo electrónico: [agroseguroproyectobid@magap.gob.ec](mailto:agroseguroproyectobid@magap.gob.ec).

Quito D.M., xxde xx de 2016



Thanya Paulina Silva Albuja  
Gerente del Proyecto AgroSeguro.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

